



ACTA DE REUNIÓN NO. 2

OBJETO DE LA REUNIÓN:	Reunión ordinaria de la Mesa Regional
LUGAR:	Virtual-Teams
FECHA:	28 de abril de 2022
HORA:	2:00 P.M.
LISTADO DE ASISTENCIA:	Se anexa listado de asistencia

ORDEN DEL DÍA

Se dio inicio a la reunión a las 2:00 P.M. y se da lectura al orden del día propuesto, la reunión se realizó de manera virtual:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación Acta Reunión Anterior
3. Implementación de la Estrategia de Economía Circular, acciones desde cada municipio y Autoridades Ambientales
4. Presentación Plan de Acción_ de Empresas Prestadoras de Servicio Público de Aseo
5. Propositiones y Asuntos Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Participan de la reunión 23 personas, que representan 12 de los 21 sectores que conforman la Mesa, por lo que se encuentra que hay quorum.

2. APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR

Con la convocatoria realizada por correo electrónico a la presente reunión, fue enviada el acta de la reunión anterior realizada el 4 de marzo de 2022, para revisión de los asistentes. Para esta acta no se recibieron observaciones, por lo que la misma se entiende por aprobada.



3. Implementación de la Estrategia de Economía Circular, acciones desde cada municipio y Autoridades Ambientales

Presentación de Medellín:

Da inicio el municipio de Medellín. La presentación la realiza la Profesional Universitaria de la Secretaría de Medio Ambiente, Mónica Andrea Meza Joya y fue acerca de la metodología para la elaboración del censo de recicladores, datos históricos y la etapa en la que se encuentran.

Para la ejecución, elaboración del censo de recicladores y su actualización, se tomó como marco la Resolución 754 del 2014, por la cual se adoptó la metodología para la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y la cual en el anexo 2 contempla los lineamientos para la elaboración del censo de recicladores, adicionalmente en el decreto 596 del 2016, en la sección 5. Disposiciones finales, Parágrafo 2, está establecido que la actualización del censo se tiene que realizar en cada periodo de Gobierno; sin embargo, la misma también establece que, dado que ingresan alguna organización de recicladores nuevas al marco de la prestación del servicio de aseo en el componente de aprovechamiento, se tiene que realizar la actualización del censo.

El municipio cuenta con una metodología interna para levantamiento del censo de recicladores, en esta metodología se tienen establecidos los pasos, dentro los cuales se incluyen unas preguntas adicionales, con el fin de tener un mejor análisis económico y social. Este tema fue hablado con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), estas preguntas adicionales se realizaron para tener una caracterización más óptima que permitiese determinar las necesidades puntuales de la población, pues gracias al análisis que se realiza como resultado del censo, se elaboró un esquema.

Pasos generales y estado del censo:

Se realizó una revisión del censo y del listado de las organizaciones de recicladores del municipio registradas ante la SSPD; adicionalmente de los históricos de la Secretaría de Medio Ambiente y de los de la Subsecretaría de Servicios Públicos. Igualmente se realiza una identificación de cada una de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) registradas ante la SSPD, una vez se tuvo el panorama organizado y definido cómo la población está ubicada, se estableció una programación de jornadas de levantamiento y actualización de la línea base con cada una de las organizaciones y de las ECA



Durante el anterior proceso también se censaron recicladores informales y recicladores en condición de calle, pues es muy importante determinar el porcentaje de informalidad, y de igual forma apoyar la articulación con los procesos y actividades que puedan fomentar la formalización, o en el caso de los habitantes de calle vincularlos a los procesos de la Secretaría de Inclusión Social.

La encuesta está compuesta por 53 preguntas que abarcan todo lo relacionado con el tema social, económico e información, una vez terminado el ciclo del levantamiento de información, correcciones y ajustes si se requiere.

En estas correcciones y ajustes, en el marco de actualización, se procedió a retirar a los recicladores fallecidos y a actualizar e algunos datos de aquellos recicladores que fueron censados anteriormente, después la base de datos como la base de datos “madre” (nombre otorgado por el municipio), se realiza la selección del 10% de la para realizar la validación de este porcentaje de población.

Se contacta a los recicladores, ya sea a su hogar, o en rutas, o en puntos estratégicos, para levantar una segunda encuesta de validación. La segunda encuesta de validación cuenta con un registro de aproximadamente 25 preguntas, y aquí es donde se empieza a validar que el reciclador efectivamente esté asociado a las organizaciones de recicladores y que como mínimo cumpla con ciertas características, principalmente en lo relacionado al pago de tarifa, es decir, que efectivamente el reciclador reciba el pago de tarifa, como derecho en mínimo. En este proceso de formalización, una vez realizan esa validación, entran a revisar nuevamente y digitalizar todas las encuestas, luego se procede a reportar el resultado del censo a Subsecretaría de Servicios Públicos, quienes se encargan de realizar el reporte a la SSPD.

En el histórico de los censos, entre 2013 y 2022, se ha visto un crecimiento exponencial de la población recicladora y ese crecimiento exponencial se da por diferentes temas económicos y sociales. El objetivo de tener un censo de recicladores es precisamente determinar cuáles son esas necesidades, como tasa de alfabetización, temas de salud, cobertura educativa, vivienda, lo cual permite generar un plan de trabajo, que vinculen directamente en la oferta institución interinstitucional, nuestros recicladores de oficio, entonces en general, pues eran los datos que que queríamos dar en cuanto a términos de gradualidad, pues actualmente el municipio.

Presentación de Envigado:

Envigado, la presentación la realiza el Ingeniero Ambiental de la Secretaria de Medio Ambiente, Juan David Machado Sepúlveda.





En el municipio se tiene un total aproximado de 129 recicladores de oficio a la fecha. Desde el municipio se ha tratado de mantener con las organizaciones, una comunicación permanente en términos del apoyo que se hace, dentro de éste, se realiza periódicamente la verificación con los recicladores de oficio. Se está pendientes de finiquitar con la SSPD de qué manera se puede subir de manera más frecuente los registros. Desde el municipio, la verificación se realiza de manera mensual de los recicladores de oficio que hagan parte de las organizaciones, esto como parte del acompañamiento de la Secretaría de Medio Ambiente, este proceso se realiza en paralelo con la Secretaria de Bienestar Social y el Departamento Administrativo de Planeación.

Inicialmente en el año 2015 el municipio contaba con aproximadamente 45 recicladores, , el municipio cuenta con dos organizaciones a las cuales se les realiza acompañamiento semanal, ambas organizaciones tienen elementos pendientes de fase cuatro, una tiene 15 meses de conformación y la otra tiene más de 5 años

Se tiene planteado para la vigencia 2022, realizar un nuevo censo, acuerdo a la metodología establecida en las personas en 754 de 2014.

Presentación de Sabaneta:

Sabaneta, realiza la prestación el Coordinador del PGIRS Juan Diego Hurtado.

El censo de recicladores se ha venido actualizando todos los años desde el comienzo de la administración, con el fin de hacer seguimiento de los socios de cada organización. Con la llegada de personas provenientes de otros municipios, la Secretaria se ha dado a la tarea de caracterizar los recicladores, e invitarlos a participar de las organizaciones ubicadas en el territorio, por eso también se implementó el esquema de aprovechamiento del municipio, con el fin de garantizar el acceso, cierto y seguro del material aprovechable, a aquellos recicladores de oficio históricos en el territorio como parte del fortalecimiento.

Se ha venido haciendo campañas puerta a puerta para visibilizar a las organizaciones, así como alianzas y ubicación de “puntos limpios” para la recolección de material reciclable en cada una de las dependencias de la administración. Se presta asesoría en temas de progresividad, gradualidad, educación en competencias laborales, en conjunto con el Sena, también se está acompañando a esta población a través de un programa con Postobón.

En 2020 se tenía un censo del 47 recicladores de oficio en su mayoría pertenecientes a la Asociación de Recicladores del Municipio de Sabaneta, en 2021 se realizó una nueva actualización y revisión del censo y el número ascendió a 80 recicladores de oficio entre dicha organización y una bodega llamada Innovar. Los representantes de esta bodega el



año pasado, decidieron formalizarse y se convirtieron en una organización, y ahora quedaron bajo el nombre de Corporación Innovarte, el número de recicladores de oficio subió a 106, de acuerdo con el último censo.

En el año 2022, aparte de la revisión de los datos, está la puesta en marcha del esquema de aprovechamiento y la sensibilización de la población recicladora que se comporta como población flotante entre los municipios del sur.

La asociación de recicladores del municipio de Sabaneta está en un nivel de gradualidad 6, pero se identifica que tienen varias falencias en requisitos de niveles anteriores. Como municipio también se les está apoyando con los temas que les faltan, particularmente en la definición de las rutas, que ahora con el esquema de aprovechamiento quedan un poco más definidas.

La Corporación Innovarte a penas inició con su proceso de gradualidad; sin embargo, está bastante adelantada en algunos temas, como la micro ruta, los camiones, además, están implementando la página web.

Presentación de Bello:

Bello, realiza la presentación el Coordinador del PGIRS Carlos Mario Vélez Arévalo.

Desde el municipio se comenta de manera general, que en el 2021 se realizó el censo de recicladores y este año se inició con una depuración de algunas de cédulas o nombres repetidos.

Tienen un total de 975 recicladores de oficio identificados en el municipio, de los cuales son 305 mujeres y 670 hombres. De los recicladores, un total de 285 se encuentran agremiados, también se identificaron 290 recicladores no agremiados, con las cuales se sigue trabajando con el equipo técnico para encontrar la forma en cómo se pueden vincular a alguna de las agremiaciones presentes en el municipio, entendiéndose que de esta forma se pueden favorecer con todos los beneficios que pueden ofrecerles, desde los programas del Ente Territorial. La ficha mediante la cual se actualizó el censo contenía unos datos adicionales que permitieron identificar las condiciones de vivienda y así poderlos incluir dentro de esos proyectos que se tienen con la dirección de vivienda, para realizar acciones afirmativas con la población recicladora.



Presentación de Girardota:

Girardota, la funcionaria Clara Margarita Castrillón fue la encargada de realizar la presentación.

Cada año se actualiza el censo de recicladores y al día de hoy se tienen 70 recicladores entre urbanos y rurales. Existe una alianza con un trabajo articulado con ENKA de Colombia en los temas de capacitación, trabajo en equipo, el manejo en temas de seguridad, entre otras, cada año se realiza la actividad del día del reciclador, que se encuentra establecido por Acuerdo Municipal y se premia al mejor reciclador del año.

Se está buscando el sitio para la ECA, porque si bien en Girardota se cuenta con 2 asociaciones, de nombre Amura y Arreciclar, no tienen la funcionalidad como cooperativas y la falta de este espacio también ha sido una muralla para que trabajen como asociación, sino que todos trabajan independientes, pero se vienen articulando desde la Subsecretaría de Medio Ambiente, a través de capacitaciones y sensibilizaciones para que hagan el trabajo como asociaciones.

Presentación de Itagüí:

Itagüí, realiza la presentación el funcionario Nicolás Vargas Sarmiento, quien informa que desde el municipio de Itagüí se viene actualizando el censo de recicladores año a año, pues desde que se lanzó la campaña “Itagüí Recicla” se enfatiza en mantener actualizada la base de datos de los recicladores, pues ellos son la base principal de esta campaña.

El Municipio cuenta con personal que diariamente hace salidas (en el día y en la noche) para buscar a los recicladores que no están formalizados y también los recicladores que son migrantes para relacionarlos con los que están en el municipio. A la fecha se cuenta con 300 recicladores, de los cuales 100 son migrantes y los demás algunos pertenecen a organizaciones y otros no están formalizados. Se cuenta con un acuerdo de voluntades con cuatro organizaciones de recicladores, facilitan información.

Presentación de Caldas:

Caldas, la presentación estuvo a cargo de la Contratista del PGIRS Rosaura Pérez.

Informa que en este momento se está actualizando el PGIRS y uno de los temas es lo relacionado con los recicladores. El censo que ya fue realizado da cuenta de 44 recicladores que hacen parte de una organización llamada Propercol, al revisar esta organización se detecta que se trata de una sociedad por acciones simplificada (SAS), lo cual llama mucho la atención, pues tiene un solo socios y él mismo es el representante legal y los 44 “asociados” no se saben cómo hacen parte de esta SAS, son simplemente proveedores?



Con la población recicladora se han realizado capacitaciones de emprendimiento con el Sena, competencias laborales con el Área Metropolitana, algunos cursos de bioseguridad. Adicional se está adelantando una alianza con Postobón.

En este punto, el señor Orlando Arenas, Director de la Mesa, interviene apuntando que ese es precisamente el problema que desde la Asociación Nacional de Recicladores se le ha visto a la actividad de aprovechamiento, cuando el Decreto 596 de 2016 habla de un régimen de libre competencia en la prestación del servicio, le abre la entrada a cualquiera y en ese momento se empieza a desdibujar la asociatividad de los recicladores.

Entonces se encuentran casos como los que enuncia Caldas, en donde no hay un reciclador asociado, hay un reciclador “apuntado”. Una persona abrió una bodega y apuntó a los recicladores y además está cobrando la tarifa de aprovechamiento por los recicladores y en la mayoría de los casos no le está haciendo traslado de la tarifa básica.

Cuando se estudia, sobre todo a la sentencia de Cali y al Auto 291, se evidencia que hablaron claramente de qué es el asociatividad de los recicladores y cuando una cooperativa de recicladores es auténtica y la cooperativa de recicladores auténtica se mide por la antigüedad, por la participación, por la trayectoria que tenga en el municipio y sobre todo se mide por la democracia cooperativa; es decir, se supone que los recicladores son dueños de su propia empresa porque los autos de la Corte son claros en que hay que llevar a los recicladores a la calidad de empresarios de la basura, no de trabajadores de la basura, ni de empleados de una empresa de servicios públicos, ni empleados de un bodeguero.

La calidad de empresario del reciclaje es la orden de la corte, se mide es por la participación y por la democracia que se tenga dentro de la entidad cooperativa. Manifiesta el señor Orlando, que la SSPD lo sabe y muy poco ha hecho por corregir ese error, pero lo que sí es claro es que en algún momento va a entrar a corregirlo.

En este punto se da por agotado el Numeral 3 del orden del día y quedan faltando por presentar los municipios de La Estrella, Copacabana y Barbosa.

4. Presentación Plan de Acción_ de Empresas Prestadoras de Servicio Público de Aseo

La funcionaria de EMVARIAS, Diana Carolina Bedoya Ramírez, informa que la invitación a la reunión le llegó con muy poca anticipación, por lo cual no pudo preparar lo solicitado en



relación con el Plan de acción de la empresa que representa, y en este sentido solicita le sea aplazada las mismas para la próxima reunión.

5. Asuntos varios

En este punto hace la presentación el municipio de Caldas, relacionada con “Avances en la implementación de los PGIRS municipales, con énfasis en los proyectos de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos reciclables, orgánicos y RCD”, tema tratado en la reunión anterior y que había quedado pendiente por los inconvenientes de conexión que presentó el municipio, sobre lo cual la funcionaria Rosaura Pérez manifiesta que desde el municipio no se está realizando ninguna acción concreta, aunque se gestionan algunas capacitaciones, se está a la espera de tener el PGIRS actualizado para invertir en proyectos.

Respecto a los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), el municipio de Caldas tiene un gran problema. En el momento se está en proceso de actualización del PBOT, el que actualmente se encuentra vigente y que fue adoptado en 2010, no tiene áreas, ni para transferencia, ni para disposición de RCD.

Los RCD se los entregan al motocarguero y estos disponen el residuo en cualquier parte, ya que el gestor más cercano se encuentra en la vereda La Salada, que es bastante retirado y ellos prefieren no hacer el viaje hasta allá.

Se abre el espacio para aportes:

María Camila Ramírez Puerta (Medellín) propone un tema, si los compañeros de Sabaneta están de acuerdo, como hablaron que tienen adoptado un esquema aprovechamiento para el municipio, es muy importante que lo puedan socializar en una reunión.

Sabaneta manifiesta estar de acuerdo.

Igualmente Itagüí realizaría una presentación sobre los procesos con las organizaciones.

También se solicita a EMVARIAS nos comente sobre el licenciamiento del nuevo vaso de La Pradera

Se queda pendiente para la sesión de junio, de las presentaciones del día de hoy de los municipios de La Estrella Copacabana y Barbosa, y las empresas prestadoras del servicio público de aseo



Siendo las 3: 22 pm se da por terminada la sesión

Para constancia firman,

Director

Gerencia

